II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23400 *Resolución de 19 de octubre de 2026, de la Dirección de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de agosto de 2026.*

Por Resolución de 27 de agosto de 2026 (BOE de 7 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión de cuatro puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en la Agencia Estatal de Meteorología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; el artículo 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, y la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

El Consejo Rector de la Agencia Estatal de Meteorología en uso de las funciones que le atribuye el artículo 14.1.f) del Real Decreto 299/2026, de 8 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Meteorología, ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo I adjunto.

Segundo.

Se dispone la prórroga por un mes adicional del plazo de resolución establecido con carácter general en el artículo 4.4 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para dictar la resolución del procedimiento indicado, para el resto de puestos convocados de la Resolución de 27 de agosto de 2026 y pendientes de adjudicación.

Tercero.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

cve: BOE-A-2026-23400
Verificable en https://www.boe.es

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 19 de octubre de 2026.–La Directora de la Agencia Estatal de Meteorología, Alicia López Rejas.

cve: BOE-A-2026-23400
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN METEOROLÓGICA Y CIENCIA APLICADA

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	DIRECCIÓN. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN METEOROLÓGICA Y CIENCIA APLICADA. DIRECTOR/DIRECTORA DE PRODUCCIÓN METEOROLÓGICA Y CIENCIA APLICADA (5951838). MADRID/MADRID.	30	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA. DIRECCIÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN CANARIAS. LAS PALMAS/PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	29	SUAREZ MOLINA, DAVID	***1109**	A1	C. SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO	AC

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2026-23400
Verificable en https://www.boe.es